

DECRETO N° 399 / 1

TEMUCO, 14 MAR 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 10 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) HELGA LORENA ABURTO VALENZUELA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 10 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> HELGA LORENA ABURTO VALENZUELA	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Profesor de Estado Educación Física, Deportes y Recreación	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: <b>Ejecutar 2 talleres de Gimnasia para el Adulto Mayor de 2 horas semanales a realizarse en Gimnasio Labranza y Casa del Adulto Mayor de Nahuelbuta entre marzo y diciembre, beneficiando a mas de 50 adultos mayores, considerados en el plan anual de trabajo del programa.</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 63.360.- 8 cuotas de \$ 134.640.- 1 cuota de \$ 63.360.-	<b>Monto Total:</b> \$1.203.840.-
<b>Periodo desde :</b> 17 de marzo de 2014	<b>Hasta:</b> 12 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21,04,004,501,002	<b>C.C:</b> 15,01,02





MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.203.840.- (Un millón doscientos tres mil ochocientos cuarenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"  
 ACTIVIDAD: 002 "Gimnasia Adulto Mayor"  
 CENTRO DE COSTO: 15,01,02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 RSR/OBW.  
 Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE  


REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104 004 501 00 2
PRESUPUESTO VIGENTE	51.292.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.203.840.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1959 11-03-2014